

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS «CABEZA DEL TORCÓN»

MENASALBAS

Aprobado definitivamente el presupuesto general para el 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del TR de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la relación de puestos de trabajo.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Plantilla y relación de puestos de trabajo.

A.- Plazas de funcionarios:

Secretaría-intervención: Una plaza.

B- Personal laboral temporal:

Técnico de omic: Una plaza.

Conductores: Tres plazas.

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes.		
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos ..	187.768,98
4	Transferencia corrientes	479.085,84
5	Ingresos patrimoniales	597,52
	Total ingresos	667.452,34
GASTOS		
A) Operaciones de corrientes		
1	Gastos de personal.	145.039,87
2	Gastos corrientes en bienes y servicios. ..	497.305,32
3	Gastos financieros	600,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales.	24.507,15
	Total gastos	667.452,34

Menasalbas 8 de mayo de 2012.- El Presidente, José María García Crespo.

N.º I.-3953